

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12870** HUESCA

Edicto

D/D.<sup>a</sup> Luis Francisco Bernal Martín, Secretario/a Judicial de Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el sección I declaración concurso 0000475/2011, referente al deudor Construcciones Monesma Asociados, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el registro público concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Huesca, 30 de marzo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120022741-1